

REQUERIMIENTO DE PERSONAL N° 05/2018

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) invita a personas con impecables antecedentes laborales, integridad, transparencia, profesionalismo y eficiencia, a participar en el presente Requerimiento para la selección de personal.

Las personas interesadas podrán ingresar a la página web www.asfi.gob.bo (Convocatorias de personal) a partir del día **lunes 18 de junio del presente**, para efectuar **EL REGISTRO Y REMISIÓN DE SU POSTULACIÓN EN LÍNEA**, llenando el Formulario de Postulación que deberá ser enviado de manera electrónica, **hasta las 18:30 del día viernes 22 de junio de 2018 (No se aceptarán postulaciones en medio físico)**.

La nómina de los postulantes habilitados para la etapa de evaluación técnica, será publicada únicamente a través de la página web www.asfi.gob.bo a partir del **26 de junio de 2018**. Se aclara que el presente requerimiento **NO** se constituye en Convocatoria Pública para el ingreso a la Carrera Administrativa.

Los puestos requeridos son los siguientes:

N° Ref.	Denominación del puesto	N° de Vacancias	Objetivo del Puesto	Requisitos de Formación Académica	Requisitos de Experiencia
ÁREA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO					
1	ANALISTA LEGAL DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO II (SS2)	1	Gestionar la atención de consultas y reclamos, con referencia, de alta y mediana complejidad presentados, orientados a la defensa y protección del consumidor financiero en lo que corresponde a la parte legal.	Título en Provisión Nacional de Abogado con Registro profesional emitido por las instancias competentes.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres (3) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del título. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) año y seis (6) meses de experiencia laboral mínima desempeñando actividades en el área jurídica de entidades financieras, entidades públicas relacionadas al ámbito económico y/o en actividades de análisis legal en empresas públicas y/o privadas.
ÁREA DE NORMAS Y PRINCIPIOS					
2	ANALISTA DE NORMAS II (SS1)	1	Desarrollar normativa prudencial para el sistema financiero.	Título en Provisión Nacional de las carreras de Derecho, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública, con registro profesional emitido por las instancias competentes.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres (3) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años de experiencia laboral específica mínima desempeñando supervisión financiera o actividades relacionadas con el desarrollo de normativa y/o actividades de regulación o supervisión financiera en entidades de intermediación financiera, empresas de auditoría externa o de abogados, en el ámbito jurídico o técnico.
ÁREA DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I					
3	SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO II (SS1)	1	<p>En Relación al Riesgo Operativo</p> <p>Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Tecnológico y Seguridad Informática de las Entidades de Intermediación Financiera asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p> <p>En Relación al Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo</p> <p>Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo de las Entidades de Intermediación Financiera asignadas, de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>	Título en Provisión Nacional de las carreras de Ingeniería de Sistemas o Informática.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres (3) años de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años de experiencia laboral específica mínima en evaluación de Riesgo Tecnológico de preferencia en entidades del Sistema Financiero y/o auditoría de sistemas.
ÁREA DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS III					
4	SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL II (SS3)	1	Supervisar la gestión del Riesgo Legal de las entidades financieras asignadas para verificar que se desenvuelvan dentro el marco de la prudencia y la normativa vigente, asimismo atender los asuntos de orden legal asignados.	Título en Provisión Nacional de Abogado con Registro profesional emitido por las instancias competentes.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) año de experiencia laboral específica mínima desempeñando funciones en áreas jurídicas o evaluación de riesgo legal, de preferencia en entidades del sistema financiero o en instituciones públicas relacionadas con el ámbito financiero.

5	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II (SS3)	1	Supervisar la gestión de riesgos financieros (Créditos y/o Liquidez y/o Operativo) en las Entidades Financieras tanto extra situ e in situ para verificar que se desenvuelvan dentro del marco de la prudencia, normativa vigente y sus políticas internas.	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) año de experiencia laboral específica mínima relacionada con actividades del Sistema Financiero en Entidades de Intermediación Financiera o en firmas de Auditoría Externa, desempeñando funciones de evaluación, control de operaciones y supervisión de gestión de riesgos.
ÁREA DE SUPERVISIÓN DE VALORES Y SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS					
6	SUPERVISOR DE CONTROL DE INTERMEDIARIOS II (SS3)	1	Supervisar las actividades de los intermediarios del Mercado de Valores, así como controlar y hacer seguimiento a las operaciones realizadas por parte de las Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Bolsa de Valores y Entidades de Depósito de Valores.	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Ingeniería Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) año de experiencia laboral específica mínima desempeñando actividades de Supervisión y/o Regulación en el Sector Financiero o las relacionadas con el Mercado de Valores en entidades públicas o privadas.
7	SUPERVISOR DEL MERCADO DE SEGUROS DE GRUPOS FINANCIEROS III (I1)	1	Realizar la supervisión extra situ e in situ, el seguimiento y control de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo que realicen actividades relacionadas con el Mercado de Seguros, de acuerdo con las disposiciones legales y normativa vigente.	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Auditoría, Auditoría Financiera.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) año de experiencia laboral específica mínima en Entidades de Seguros o Reaseguros, y/o Mercado de Valores desempeñando funciones de contabilidad y/o análisis financiero.
ÁREA DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES					
8	ANALISTA DE CONTROL NORMATIVO, SITIO WEB Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SS3)	1	Administrar y monitorear los contenidos del sitio web de ASFI, monitorear los sistemas para la generación de información estadística y de control normativo y realizar control normativo.	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Auditoría, Auditoría Financiera, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Informática.	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional. <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) año de experiencia laboral desempeñando actividades relacionadas con administración de sistemas, desarrollo, mantenimiento y administración de páginas web, herramientas de generación de información, análisis económico financiero, análisis estadístico, regulación o supervisión financiera.

IMPORTANTE:

- La Institución se reserva el derecho de verificar la información declarada.
- Los Postulantes que aprueben la etapa de Evaluación Técnica Escrita, deberán presentar de manera obligatoria la documentación física (Copia y Original), que respalde la postulación digital realizada, la ausencia de dichos respaldos representará la descalificación automática en el proceso de selección.
- El Formulario de Postulación se constituye como DECLARACIÓN JURADA. Por tanto, toda información registrada en dicho Formulario es de responsabilidad del postulante, los datos incorrectos representarán la descalificación automática del postulante.

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN:

- La Certificación SIPPASE y LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (Varones), será requerida a las(os) postulantes elegibles.
- Se valorará la participación de personas con discapacidad, así como de padres, cónyuges y tutores que se encuentren a cargo de una o más personas con discapacidad menores a 18 años o con discapacidad grave y muy grave (DEBIDAMENTE CERTIFICADA); siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos para postular al cargo.
- Solo se admitirá la postulación a una sola referencia.



CONOCIMIENTOS ADICIONALES PARA LOS PUESTOS:

- Conocimiento de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley 393 de Servicios Financieros.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Esta información para fines de estudio podrá ser descargada de la página web institucional.

REQUISITOS ADICIONALES:

- Buen nivel de manejo de herramientas ofimáticas.
- Disponibilidad inmediata.

 NO SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE RESPALDO EN SOBRES U OTRO MEDIO IMPRESO.
 EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL PERFIL REQUERIDO, FAVOR ABSTENERSE DE PRESENTAR SU POSTULACIÓN.

La Paz, 15 de junio de 2018